# PROYECTO PREVENCIÓN DE RIESGOS

## GUÍA DE EVACUACIÓN

**CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS**

**Lic. NIEVES YOLEIDA GRECCO URIBE.**

**ASESORA INTEGRAL SEGUROS**

**DE RIESGOS PROFESIONALES**

**OCAÑA**

**2023**

## CONTENIDO DE LA GUÍA

**PRESENTACIÓN**

**OBJETIVOS**
**OBJETIVO GENERAL**
**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

**AMENAZAS GENERADORAS DE POSIBLES EMERGENCIAS**
**ANTECEDENTES HISTORICOS**
**INTERPRETACIÓN DE AMENAZAS**

**INVENTARIO DE RECURSOS**

**ESTRUCTURA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

**CADENA DE LLAMADAS**

**RUTAS DE EVACUACIÓN**

**PUNTO DE ENCUENTRO (P.E.) Y MODULO DE ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN (M.E.C.)**

**SISTEMA DE ALARMA**
**SIMULACROS DE EVACUACIÓN**

**SEÑALIZACIÓN EDUCACIÓN PARA LA AUTO PROTECCIÓN**

**INFORMACIÓN GENERAL PARA EL PERSONAL**

## PRESENTACIÓN

La evacuación pretende racionalizar la huida instintiva de las personas en caso de amenazas, buscando optimizar el uso de los recursos disponibles y maximizar las opciones de supervivencia de los ocupantes, mediante una movilización organizada a sitios de menor riesgo.

El proceso de evacuación hay que entenderlo como un acto individual y autónomo en el cual cada persona, conociendo los riesgos presentes y los procedimientos establecidos, es capaz de abandonar el sitio de peligro, por los medios a su alcance, en forma independiente al comportamiento de los otros ocupantes.

Para efectuar una oportuna evacuación se debe, en lo posible planear con anticipación, es por esto que el **CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS,** ha estructurado la Guía de Evacuación, que será dado a conocer a todos los ocupantes de la edificación, clientes, visitantes y empleados, pues mediante prácticas y simulacros se evalúan los resultados y se diseñarán e implementarán las mejoras necesarias.

## CONCEPTOS BÁSICOS

**Alarma:** Señal o aviso preestablecido, que implica ejecutar una acción específica.

**Alerta:** Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro.

**Amenaza:** Factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico, que puede manifestarse en un sitio especifico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y el medio ambiente.

**Antecedente:** Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.

**Brigada de Emergencia:** Es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia.

**Cadena de Llamadas:** Sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias (Comité de Emergencias).

**Cadena de Socorro:** Es el mecanismo mediante el cual se puede brindar atención inmediata a un número determinado de lesionados con motivo de una situación de emergencia.

**Capacitación:** Herramienta básica para lograr propósitos y metas, planeados en los diferentes programas.

**Comité de Emergencias:** Estructura responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.
**Emergencia:** Es toda perturbación parcial o total del sistema (empresa), que pueda poner en peligro su estabilidad y pueda requerir para su control, recursos y procedimientos diferente y/o superiores a los normalmente utilizados por la empresa, y la modificación temporal, parcial p total de la organización para poder atenderla.

**Evacuación:** Acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas.

**Explosión:** Liberación brusca de una gran cantidad de energía con desprendimiento de calor, luz y gases.

**Incendio:** Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables con consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y de bienes valores.

**Inminente:** Amenaza que según su diagnóstico tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable.

**M.E.C.:** Módulo de estabilización y clasificación.

**Movimiento Sísmico:** El rozamiento entre placas tectónicas ocasiona una enorme acumulación de energía, este proceso lento provoca fuertes deformaciones en las rocas en el interior de la tierra, las cuales, al romperse, hacen que la energía acumulada se libere de repente en forma de ondas u sacuda la superficie terrestre.

**Nivel de Riesgo:** Calificación relativa de un riesgo en función de la combinación de la amenaza por la vulnerabilidad de los elementos bajo riesgo.

**Notificación:** Es el mecanismo mediante el cual se informa al Comité de Emergencias sobre la declaratoria de alerta.

**Planeación para Emergencias:** Medidas necesarias para responder a los desastres, controlando los eventos no deseados, mitigando sus consecuencias y recuperando el sistema.

**Plan de Atención:** Conjunto de acciones y procedimientos preestablecidos para enfrenta o controlar un evento de emergencia.

**Posible:** Amenaza que según el diagnóstico de sus condiciones inherentes no ha sucedido, pero puede llegar a ocurrir.

**Primeros Auxilios:** Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención.

**Probable:** Amenaza que según su diagnóstico ya ha ocurrido bajo esas condiciones.

**Recurso:** Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación en peligro.
**Riesgo:** Es la probabilidad de que un objeto, sujeto o materia, sustancia o fenómeno pueda perturbar la integridad física de la persona o el medio.

**Ruta de Evacuación:** Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.

**Salida:** Es la parte de la vía de evacuación del edificio del cual se pretende escapar, por paredes, suelo, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con seguridad suficiente al exterior del edificio.

**Triage:** Clasificación del sistema de heridos según tipo de lesión, en un evento de emergencias.

## MARCO LEGAL

A continuación, se presentan algunos aspectos que regulan la Legislación Colombiana.

- **Ley 9a o Código Sanitario Nacional** (24 de enero de 1979).
- **Resolución 2400, de mayo 22 de 1979** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: estatuto de Seguridad Industrial.
- **Decreto 614, Marzo 14 de 1984,** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Artículo 28 y 30.
- **Decreto Ley 1547 de 1984:** Crea el Fondo Nacional de Calamidades, busca prestar apoyo económico a la atención y organización del Estado para entender situaciones de desastre, mediante la creación del Centro Nacional de Operaciones de Emergencias.
- Posteriormente con la **ley 46 del 2 de noviembre de 1988**, se crea el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Esta ley dio vida jurídica a la Oficina Nacional para prevención y Atención de Desastres que depende directamente de la Presidencia de la República y desempeña la Función de coordinación del sistema.
- **Resolución 1016, Marzo 31 de 1989**, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de Salud: reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los empleados en el país.
- **Constitución colombiana de 1991** Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes y creencias, y además derechos y libertades, y en asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

- **Decreto ley 1295 del 22 de junio de 1994.**

- **Norma ICONTEC 1461**: higiene y seguridad, señalización y colores en los lugares de trabajo.

- **Norma ICONTEC 1931:** señalización de equipo contra incendios.

- **Norma ICONTEC 3458:** código de colores en tuberías.

- **Norma ICONTEC 4166:** equipo de protección y extinción de incendios, símbolos gráficos para los planos de protección contra incendios.

## MARCO DE REFERENCIA

Algunas normas internacionales en las cuales se fundamenta el Plan de Emergencias, son:

- **Norma 600 de la NFPA:** formación de brigadas contra incendios.
- **Norma 30 de la NFPA:** almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
- **Norma 704 de la NFPA:** diamante de seguridad.
- **Norma 10 de la NFPA:** establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles.
- **Norma 101 de la NFPA:** código de seguridad humana.

# OBJETIVOS

## OBJETIVO GENERAL

Diseñar la Guía de Evacuación para el CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS estableciendo en forma preventiva, los procedimientos tendientes a proteger a las personas ocupantes de las instalaciones, de amenazas o desastres, que pongan en peligro su integridad; mediante el desplazamiento de éstas hasta lugares de menor riesgo, al igual que permita a la organización cumplir algunos requerimientos de tipo legal en salud ocupacional.

## OBJETIVO ESPECIFICO

- Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes en las instalaciones de la empresa y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia.
- Realizar un inventario de recursos básicos a tener dentro de la instalación con miras a atender una posible emergencia.
- Definir una estructura organizacional básica para prevención y atención de emergencias.
- Estructurar unos procedimientos básicos a seguir en caso de emergencia de forma que permitan al personal autoprotegerse en caso de una emergencia.
- Identificar las posibles rutas de evacuación que le permita a los ocupantes de las instalaciones la huida oportuna en caso de una emergencia.

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

**NOMBRE DE LA EMPRESA:** CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS

**DIRECCIÓN:** CALLE 6 N° 13ª - 59-75

**NIT:** 700026867

**INSTALACIONES ALEDAÑAS**

| Limites | Empresa |
|---|---|
| **Norte** | Barrió el Tíber y Cárcel modelo de Ocaña. |
| **Sur** | Barrió el cementerio y la iglesia pentecostal unida de Colombia. |
| **Oriente** | Plaza del Mercado Público de Ocaña. |
| **Occidente** | Barrio la Torcoroma y La Iglesia de Juan XXIII |

## DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

**EL CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS,** sede Villa luz se encuentra ubicado en el departamento de Norte de Santander en el municipio de Ocaña en el barrio Villa Luz.

Las paredes de las edificaciones están construidas en concreto, pisos con acabados en cemento, baldosa y el techo construido por vigas y cerchas de madera con tejas de asbesto cemento y puertas de madera y metálicas.

En la oficina existe un escritorio y estante en madera, almacenamiento de papelería.

## PLANOS DE LAS INSTALACIONES

## AMENAZAS GENERADORAS DE POSIBLES EMERGENCIAS

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En la identificación de amenazas se contó con el apoyo de la licenciada Nieves Yoleida Grecco Uribe, quienes notifican que hasta el momento no se han presentado eventos de emergencias.

### INTERPRETACIÓN DE AMENAZAS

- **Qué es una amenaza:** Es la posibilidad de que un evento desencadenante de una emergencia ocurra, y se pueden clasificar en los siguientes grupos:

- **Amenaza posible:** Evento que nunca ha sucedido, pero se tiene información que no descarta su ocurrencia. Se destaca con color verde.

- **Amenaza probable:** Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares. Se destaca con color amarillo.

- **Amenaza inminente:** Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color rojo.

### SEGÚN MODELO DE PLAN DE EMERGENCIAS PROPUESTO POR ARP SURA S.A. AMENAZAS IDENTIFICADAS EN CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS TIPO

| TIPO DE AMENEZA | FUENTE DE LA AMENAZA | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|
| **1.DE ORIGEN TÉCNICO** | | |
| Incendios | Incendios Redes de gas natural en las cocinas, almacenamiento de material combustible, sobrecarga de sistemas eléctricos | POSIBLE |
| Explosión | Redes de gas natural en las cocinas. | POSIBLE |
| Escape de vapores tóxico | Redes de gas natural en las cocinas. | POSIBLE |
| **2. DE ORIGEN SOCIAL** | | |
| Atentados | Condiciones sociales | POSIBLE |
| Desordenes civiles | Condiciones sociales | POSIBLE |
| Asaltos – Robos | Condiciones sociales, visita de público de todos los estratos y niveles socioeconómicos. | POSIBLE |
| **3.DE ORIGEN NATURAL** | | |
| Movimientos Sísmicos | Ubicación geográfica | PROBABLE |
| Inundación | Daños en tuberías. | PROBABLE |

## INVENTARIO DE RECURSOS

| EXTINTORES SEDE VILLA LUZ | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO DE EXTINTOR | | | | UBICACIÓN | FECHA DE RECARGA | |
| AGUA A PRESIÓN | CO2 | PQSM | SOLKAFLAN | | ÚLTIMA RECARGA | PROXIMA RECARGA |
| | | 1 | | **Área** de recreación | | |

**Nota:** Se sugiere la empresa realice la ubicación de los extintores zonas cercanas a las fuentes generadoras de riesgo siguiendo las siguientes recomendaciones (Norma 10 NFPA):

- Instalarlos en sitios que sean rápidamente accesibles y permitan alcanzar el extintor con facilidad.
- Ubicarlos preferiblemente a lo largo de las trayectorias normales de tránsito, incluyendo las salidas.
- No deben ubicarse en sitios donde queden obstruidos u ocultos a la vista. Si es indispensable hacer esto, deberá disponerse de señales que indiquen claramente su localización.
- Deben ponerse sobre ganchos, sujetadores, en gabinetes o en estantes, excepto si son extintores sobre ruedas.
- En sitios donde estén sujetos a daños físicos, deberán protegerse contra el impacto.
- Si el peso bruto es hasta de 18 kg., su parte superior no estará a más de 1.5 metros del piso.
- Si el peso bruto excede los 18 kg., la parte superior no debe estar a más de un metro del piso (excepto si son extintores sobre ruedas).
- El extintor debe instalarse o ubicarse de manera que las instrucciones de manejo e información sobre clasificación o prevención queden sobre la parte delantera (visibles).

| BOTIQUÍN | | |
|---|---|---|
| NÚMERO DE BOTIQUINES | UBICACIÓN | CONTENIDO |
| 1 | Oficina de la directora | Isodine<br>Micropore<br>Curas<br>Gasa<br>Algodón<br>Alcohol<br>Reparil<br>Inmobilizadores<br>Guantes<br>Tapa Bocas<br>Tijeras |

La empresa deberá realizar inspecciones periódicas a los equipos de extinción de incendios, donde se les verifique su carga, su estado y su accesibilidad.

Nota: Se sugiere a la empresa disponer de camillas para el traslado de heridos.

## ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Sea definido una estructura organizacional que se observa en los gráficos que a continuación se adjunta y que tienen por objeto las siguientes acciones:

## COMITÉ DE EMERGENCIAS

Es el equipo o personas encargadas de orientar todo lo relacionado con evacuación en la empresa objeto de la Guía de Evacuación, CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS

**SEDE VILLA LUZ**: Nieves Yoleida Grecco Uribe
David Alonso Páez Quintero.
Madeleine Angarita.

Ver anexo 3. Funciones de los diferentes niveles de actuación.

## COORDINADOR DE APOYO A LA EVACUACIÓN

Son personas designadas en algunas áreas de la sede y que tienen bajo su responsabilidad el orientar la evacuación en caso de ser autorizada por el **COMITÉ DE**

**EMERGENCIAS**. Tienen como gran responsabilidad el garantizar la salida de todo el personal de la sede en caso de emergencia a la vez que reportar las anormalidades que se detecten durante la operación de cada Sede.

Ver anexo 3. Funciones de los diferentes niveles de actuación.

Para **CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS** el coordinador de Evacuación es:

**SEDE VILLA LUZ:** Madeleine Angarita.

**BRIGADA DE EMERGENCIA**: Conformada por personas del **CENTRO EDUCATIVO**

**BURBUJITAS KIDS** que voluntariamente quieren apoyar las labores de prestación de primeros auxilios, control de conatos de incendios y otras emergencias en su fase incipiente. La brigada de emergencia de la empresa, no pretende ser un grupo experto en manejo y control de emergencias sino ser un medio de apoyo para manejo de aquellas emergencias que no pongan en riesgo la vida de sus integrantes y que de manera segura ayuden a controlar emergencias básicas mientras llegan los organismos de apoyo externo como Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, entre otros.

Ver anexo 3. Funciones de los diferentes niveles de actuación

**SEDE VILLA LUZ**: Nieves Yoleida Grecco Uribe
David Alonso Páez Quintero.
Madeleine Angarita

Estas personas que voluntariamente harán parte de este equipo y que recibirán la formación necesaria para atender emergencias de baja magnitud.

En el gráfico adjunto se muestra la estructura descrita y la interacción entre cada una de sus partes.

## ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS

**CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS**

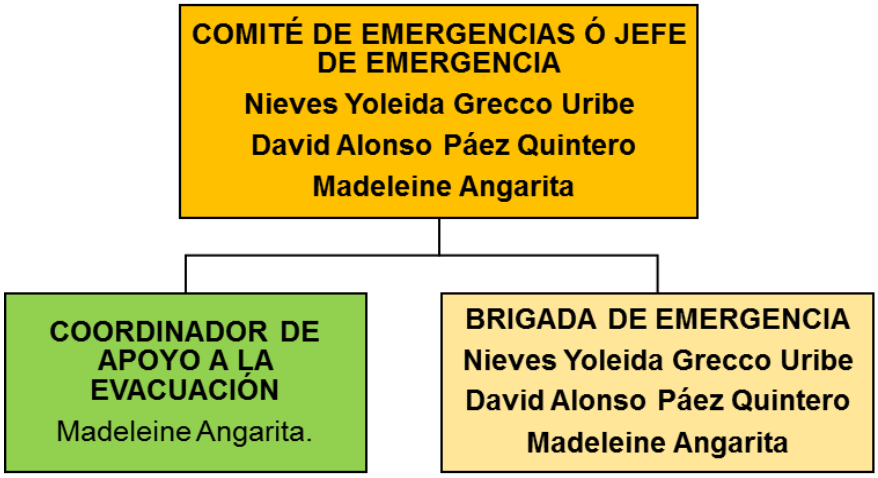

## CADENA DE LLAMADAS

Es el sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencia.

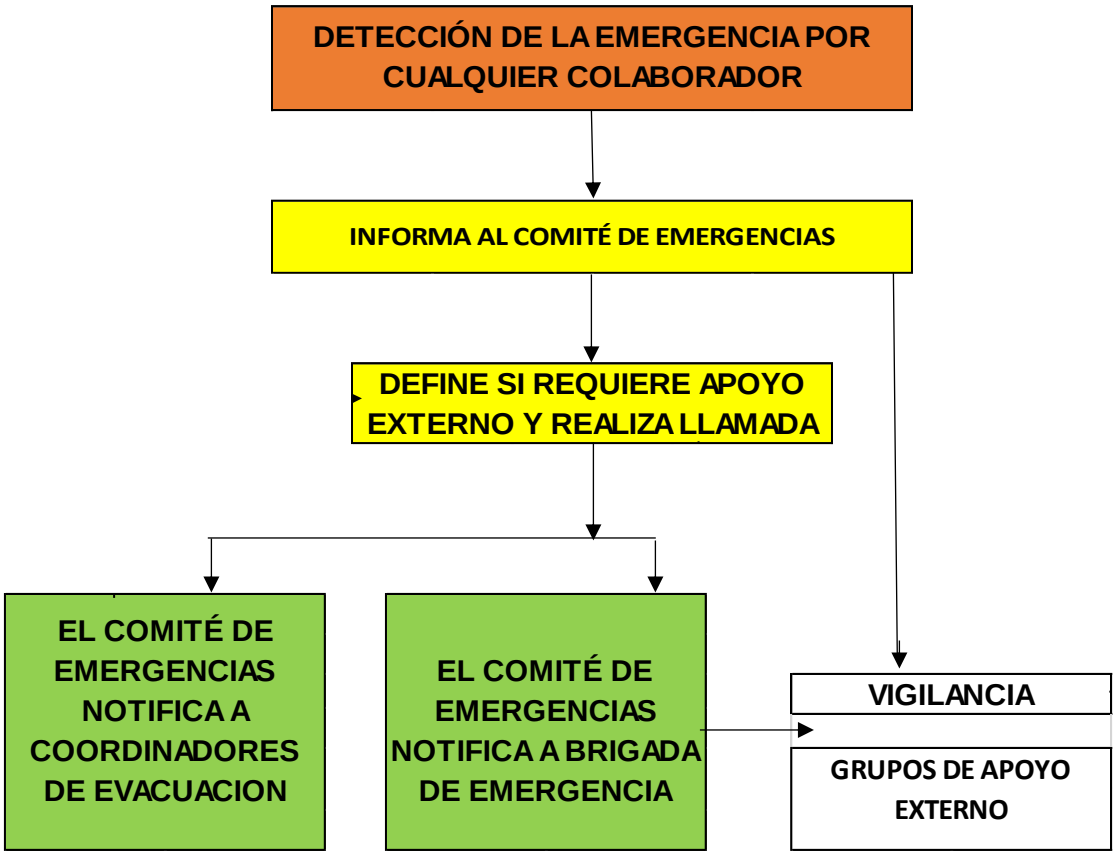

## RUTAS DE EVACUACIÓN

Las rutas de evacuación son los recorridos preestablecidos por CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS con el fin de garantizar en un momento dado, la salida de todo el personal de la manera más rápida y segura de la instalación.
Las rutas de evacuación definidas son:

| RUTA EVACUACIÓN | DESCRIPCIÓN | PERSONAS QUE EVACUAN |
|---|---|---|
| Docentes, estudiantes y visitantes | **SEDE VILLA LUZ** Desplazarse en fila india detrás de cada docente por el pasillo hasta llegar a la salida de emergencias (entrada principal), los grupos que tienen auxiliar esta debe ir al finalizar cada fila. | Administrativos, visitantes, estudiantes, docentes |

En caso de no poderse utilizar esta ruta, el coordinador de evacuación deberá definir de manera rápida y oportuna la mejor manera de salir de la sede o esperar las indicaciones que en su momento den los organismos de apoyo interno y externo.

## PUNTO DE ENCUENTRO (P.E.) Y MODULO DE ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN (M.E.C.)

El punto de encuentro es aquel sitio externo a la sede, definido por el CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS, al cual deberán llegar todas las personas que estén en la empresa en el momento de presentarse una emergencia. Este punto se ha considerado que es el más adecuado para permitir el conteo del personal y garantizar la seguridad del mismo mientras pasa la emergencia.

Se designó como sitio de reunión final para las rutas de evacuación la zona verde el parque el Tiber ubicado enfrente de la cárcel la modelo de Ocaña.

El M.E.C. es el Módulo de Estabilización y Clasificación y se determinará en el momento de ocurrir la emergencia, buscando que cumpla con las características adecuadas para realizar el proceso básico de estabilización de heridos con base en un triage respectivo.

## SISTEMA DE ALERTA Y ALARMA

**ALERTA**

**SEDE VILLA LUZ**

Una vez detectada la situación de emergencias, se deberá notificar a cada uno de los coordinadores de evacuación de la señal de alerta. Se hará con la misma campana de cambio de clase pero de forma continua

| SEÑAL | QUIEN DA LA ORDEN | PERSONA DE LA EMPRESA | SIGNIFICADO |
|---|---|---|---|
| Alerta | Cualquier colaborador | No Aplica | Suspenda sus actividades y preparase para evacuar en el momento que se le indique. |
| Alarma | Comité Directivo de Emergencia ó Jefe de Emergencia. | Nieves Yoleida Grecco Uribe<br>David Alonso Páez Quintero.<br>Madeleine Angarita | Hay que iniciar el proceso de Evacuación. |

## SIMULACRO

EL CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS ha definido de manera periódica la realización de ejercicios de entrenamiento para evacuación los cuales permitirán ir creando hábitos de autoprotección en caso de presentarse una emergencia. Estos simulacros serán avisados algunos con la debida anticipación y otros sin que el personal esté enterado. Cada año se definirá la realización de un ejercicio en este sentido.

## SEÑALIZACIÓN EDUCACIÓN PARA LA AUTO PROTECCIÓN

Se señalizó las instalaciones siguiendo las recomendaciones mencionadas a continuación:

Se ubicaron en los pasillos los avisos de “Rutas de Evacuación” indicando el sentido de la evacuación.

En la puerta de salida de evacuación se ubicó el aviso que indica que es “Salida de Emergencia”.

En los extintores se colocó la señalización indicando el tipo de extintor.

## EDUCACIÓN PARA LA AUTO PROTECCIÓN

Como parte del proceso para la generación de una cultura de auto protección en caso de emergencia, el **CENTRO EDUCATIVO BURBUJITAS KIDS**, ha definido unos temas mínimos de entrenamiento que deberá recibir todo el personal de la sede a saber:

- Conceptos Básicos sobre la Guía de Evacuación.
- Coordinadores de Evacuación
- Rutas de Evacuación
- Puntos de Encuentro
- Sistema de Alarma
- Pautas Generales para actuación en caso de emergencia.
- Manejo de Extintores

Para el comité de emergencias y el coordinador de evacuación, se ha definido los siguientes temas adicionales al plan al que debe asistir todo el personal:

- Manual Guía de Evacuación
- Funciones del Comité de emergencias,

Para la BRIGADA DE EMERGENCIAS se ha establecido que los temas en los cuales deberán ser entrenados adicional al que recibe todo el personal son:

- Manual de Guía de Evacuación
- Funciones del brigadista
- Primeros Auxilios
- Prevención y Control de Incendios

## INFORMACION GENERAL PARA EL PERSONAL

# QUE HACER EN CASO DE INCENDIO

### ANTES DEL INCENDIO

- Conocer las normas de seguridad para evitar incendios.
- Conocer la ubicación de los extintores en su sitio de trabajo y aprender su uso correcto, además identificar los hidrantes, puertas de salida y sitios de reunión.
- Evitar descarga de líquidos inflamables en alcantarillas porque pueden ocasionar incendios o explosiones por acumulación de gases.
- En ambientes cargados de vapores o gases, evite hacer chispas, encender fósforos o cualquier punto de ignición.
- Sea cuidadoso en el manejo de equipos eléctricos; informe sobre las instalaciones eléctricas defectuosas o deterioradas.
- Evite recargar los tomacorriente con la conexión simultánea de varios equipos eléctricos.

- Evite la acumulación de papeles, basuras y sólidos combustibles en sitios donde se pueda crear y propagar el fuego.
- Antes de salir de su sitio de trabajo cerciórese que nada haya quedado encendido o conectado al fluido eléctrico, y que no haya ningún tipo de peligro de incendio.
- Mantenga las salidas, las escalas y las escaleras libres de obstáculos
- Ubique y familiarícese con el control del fluido eléctrico (Breakers o cajas de distribución).

**DURANTE EL INCENDIO**

- Llame inmediatamente al número telefónico (Extensión) interno.
- Si no le es posible usar extintor o gabinete (Hidrante) evacue la zona.
- No trate de apagar el fuego si no conoce el manejo correcto del extintor.
- Procure retirar los objetos que sirvan de combustible al fuego.
- Evite el pánico, no corra ni cause confusión.
- Utilice las escalas o escaleras, nunca el ascensor.
- No se quede en los baños, vestieres, cafetines o zonas de descanso.
- Si el lugar está lleno de humo en la parte superior, salga agachado (Gateando) cubriéndose la nariz y la boca con un paño húmedo.
- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas sobre su cuerpo (Auto – Apagado).
- Si ve a alguien con sus ropas encendidas, arrójele una cobija, manta o tela gruesa en el cuerpo.
- No salte de los pisos superiores, espera ayuda.
- Si en su ruta de evacuación se encuentra una puerta, tóquela, si está caliente no la abra, busque otra salida.

**DESPUÉS DEL INCENDIO**

- Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro.
- No regrese al lugar del incendio hasta que le den la orden los bomberos o personas autorizadas.
- Informe al coordinador sobre personas lesionadas o la ausencia de algún otro compañero.
- Atienda las indicaciones del Comité de Emergencias, de los brigadistas o de los grupos de apoyo.

## MOVIMIENTO SISMICO

**ANTES DEL MOVIMIENTO SISMICO**

- Realice un mantenimiento adecuado en las instalaciones físicas de la empresa.
- Asegure o reubique objetos que se puedan caer o proyectar como lámparas, bibliotecas, estanterías, arrumes, libros, rejillas, entre otros.
- Mantener reserva de agua. Es lo que más falta después de un terremoto.

- Conozca los mecanismos para suspender el suministro de energía eléctrica, de agua o de cualquier otro tipo de suministro.
- Prepárese mentalmente para evacuar en forma organizada.
- Mantenga en lo posible, cerradas las cortinas y/o persianas, evite así la proyección de vidrios en caso de rompimiento.
- Realice simulacros de evacuación para evaluar medidas de auto – protección.

**DURANTE EL MOVIMIENTO SISMICO**

- No salga corriendo, mantenga la calma. El pánico es tan peligroso como el terremoto.
- Apague equipos, maquinaria y sistemas antes de salir.
- Cuando el temblor es intenso (Terremoto) el ruido puede ser aterrador, sumado al sonido de objetos que se rompen al caer. Esto impresionara menos si usted ya sabe que es lo que escuchara.
- Aléjese de ventanas, lámparas, ductos de aire, estanterías y bibliotecas modulares.
- Bajo techo: Cúbrase debajo de escritorios o marcos de las puertas para protegerse de la caída de las tejas, cielos falsos, ladrillos (Mampostería), lámparas, artefactos eléctricos, materas, libros, cuadros, y cualquier otro objeto que pueda caer, romperse o proyectarse, cuyas características pueden ser pesado y/o cortante. Recuerde que los sistemas de cerradura de las puertas pueden trabarse por el movimiento sísmico.
- Use las escalas o escaleras para la evacuación. Al hacer uso de los ascensores puede quedar atrapado en ellos.
- Si usa calzado de tacón alto, debe quitárselo para evitar lesiones.
- Evite aglomerarse en las puertas de salida.
- Acate las instrucciones que se le impartan.
- Si se encuentra en espacios abiertos o en la vía pública, busque la zona verde o parque donde no existan cables de conexión eléctrica de alta tensión o estructuras que puedan derrumbarse.
- En un carro: Deténgalo inmediatamente, permaneciendo en el interior o debajo, si no hay otros carros en movimiento (El carro puede temblar mucho sobre los amortiguadores).
- En bus: La labor de desocuparlo tomará seguramente más tiempo de lo que demore el temblor. Es mejor permanecer adentro.
- En iglesias, estadios, teatros y cinemas: no se precipite a buscar la salida, muchas otras personas querrán hacerlo. Un fuerte llamado de atención pidiendo calma puede ayudarlo mucho.
- Cerca de ríos o quebradas: Aléjese de las orillas y busque refugio en un sitio alto y de poca pendiente, porque puede haber deslizamientos de tierra, represamientos y avalanchas.

**DESPUÉS DEL MOVIMIENTO SISMICO**

- Después de un terremoto o temblor principal, es muy probable que vuelva a temblar (réplicas) por lo cual se pueden originar otros eventos de emergencia.
- Revise el estado de vigas y columnas.
- Este alerta y aléjese de estructuras que puedan derrumbar.
- Si queda atrapado use una señal visible o sonora para llamar la atención.

- El agua de los grifos puede estar contaminada, por lo tanto, utilice como reserva el agua de los calentadores y otros tanques limpios.
- Verifique primero si la tubería de aguas negras se encuentra en buen estado y luego descargue los inodoros.
- Suspenda el suministro de energía eléctrica y de gas; restablezca sólo cuando esté seguro de que no hay cortos circuitos ni fugas de gas, que puedan causar incendios.
- Si debe encender fósforos o velas, tenga mucho cuidado ya que puede causar explosión si hay escape de gases o acumulación de combustibles en el lugar.
- Durante las tres (3) primeras horas, use el teléfono solamente para informar sobre cualquier situación que ponga en peligro vidas humanas.
- Al evacuar hágalo rápido, pero sin correr y no se devuelva por ningún motivo. No lleve objetos que obstaculicen su desplazamiento.
- No pase escombros y si requiere moverlos, sea muy cuidadoso; evite al hacerlo, tumbar muros o columnas débiles, ya que pueden estar soportando estructuras, las cuales podrían caer ante cualquier roce o movimiento.
- No difunda rumores porque pueden causar alarma y desconcierto.

## SOSPECHA DE ATENTADO TERRORISTA

- Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente a la sala de alarmas describiendo la situación, ubicación e identificándose.
- No mueva o toque ningún material sospechoso.
- Espere indicaciones de los grupos de emergencia y de las autoridades.
- Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.
- Lleve con usted a los visitantes.
- Vaya al sitio de reunión establecido y espere instrucciones del coordinador del área.

## AMENAZA DE ATENTADO TERRORISTA

- Trate de prolongar la conversación; pregunte quién, porqué y donde trate de captar detalles significativos (Voz, acento, ruidos, modismos, entre otros). No cuelgue deje que quien llama lo haga.

- Indique por escrito señas a otras personas que notifiquen a la sala de alarmas la extensión.
- Si se conoce el posible lugar no toque ni mueva ningún objeto.
- Espere indicaciones de los grupos de emergencia o autoridades.

## SI SE HA NOTIFICADO AMENAZA DE POSIBLE COLOCACIÓN DE BOMBA

- No toque ni mueva ningún objeto.
- Observe la presencia de objetos desconocidos o inusuales y repórtelos.

**Nota:** Ver instructivo en caso de incendio.

*ANEXO 2*

## LISTADO DE MEDICAMENTOS PARA BOTIQUÍN

Listado de medicamentos básicos que debe contener un botiquín de primeros auxilios.

- Solución salina o agua estéril 2 Frascos
- Isodine solución 1 Frasco
- Gasa estéril 1 Caja
- Microporo de 2 cm de ancho 1 Caja
- Sulfaplata crema 1 Frasco
- Guantes desechables (látex) 2 Pares
- Toallas higiénicas (para uso en heridas con hemorragias) 4 Unidades
- Algodón 1 paquete
- Alcohol 1 frasco
- Vendas de tela 2 rollos
- Tijeras 1 unidad
- Linterna 1 unidad
- Manual de primeros auxilios 1 unidad

En caso de botiquines especializados se debe tener cilindro con oxígeno portátil y mascara para aplicación.

Un botiquín de primeros auxilios no debe contener medicamentos tales como: antibióticos, antihistamínicos, antidiarreicos ni antiácidos. Igualmente, si la empresa no cuenta con personal médico, tampoco debe contener medicamentos en inyecciones.

ANEXO 3

## FUNCIONES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ACTUACIÓN.

### Funciones del Comité de emergencias: Antes de la Emergencia

- Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
- Conocer el funcionamiento de la entidad y las empresas vecinas, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de las mismas.
- Identificar las zonas más vulnerables.

- Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos con los que puede contar del edificio y los propios de la empresa.
- Mantener el control permanente sobre los diferentes riesgos de la entidad.
- Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias.
- Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado la Guía de evacuación.
- Evaluar los procesos de atención de las emergencias para retroalimentar las acciones de planificación.

## Durante la emergencia

- Activar la cadena de llamadas para los coordinadores de apoyo y la brigada.
- Evaluar las condiciones y magnitud de la Emergencia.
- Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.
- Establecer contacto con las directivas de la empresa, los grupos de apoyo y con la ayuda externa (Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, A.R.P).
- Tomar decisiones en cuanto a la evacuación total o parcial.
- Reunirse en el sitio asignado como P.E (Punto de Encuentro)
- Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
- Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
- Coordinar el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica.

## Después de la emergencia

- Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en la Guía, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
- Elaborar y presentar informes de dichas actividades a las Directivas.
- Actualizar los diferentes inventarios de recursos.
- Permanecer en estado de alerta hasta “la vuelta a la normalidad” (recuperación).
- Retroalimentar cada uno de los elementos de la guía de evacuación del edificio.
- Establecer o determinar los correctivos pertinentes del plan.

**Funciones de la Brigada de Emergencias:** Su misión es intervenir en cualquier emergencia que se presente en su área, cumpliendo las funciones correspondientes a la especialidad de cada uno de ellos, en cada área constituyen básicamente el grupo de primera intervención.

Todo el personal de los Equipos Operativos de Emergencia ubicados en áreas diferentes al de la emergencia, cumplen funciones de preparación, coordinación y dirección de la evacuación de los ocupantes de sus correspondientes áreas siguiendo instrucciones del coordinador de la brigada y/o del sistema de comunicación y alarma.

**Antes de la emergencia**

- Capacitarse para cumplir con sus funciones.
- Adoptar hábitos y actitudes propias de la prevención.
- Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas.
- Conocer los puntos críticos de la empresa (circuitos eléctricos de control, válvulas, red contra incendio, subestación).
- Realizar inspecciones de seguridad periódicas con el propósito de señalar las deficiencias o situaciones que constituyan riesgo o afecten los medios de protección y verificar que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Conocer la existencia y uso del sistema de alarma y alertas, y de los medios técnicos de protección disponibles.
- Velar porque el equipo contra incendios se encuentre en buenas condiciones, bien demarcados y ubicados, con la hoja de vida actualizada y mantenimiento oportuno.
- Asegurarse que las vías de evacuación y los quipos se encuentren libres de obstáculos y señalización apropiada.

**Durante la emergencia**

- Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista etc., realizando actividades tendientes a la atención y control de la emergencia, evitando la propagación de sus efectos.
- Definir los límites de la zona de riesgo e informar al grupo de evacuación.
- Prestar apoyo en actividades de alistamiento, control o dirección de la evacuación, cuando la emergencia no implique acciones operativas propias del brigadista.
- En cualquier emergencia, actuar coordinadamente con los demás miembros del Equipo operativo de Emergencia de su área.
- Servir como grupo de “apoyo” de los organismos de apoyo externo.
- Ubicar los posibles heridos y personas afectadas e informar al grupo de evacuación y/o ayudar a evacuarlos de la zona de peligro

**Después de la emergencia**

- Participar en la remoción de escombros, preservar las evidencias o pruebas que sirvan para la investigación de las causas del incendio.
- Hacer inventarios de pérdidas.
- Reacondicionar los equipos empleados durante la emergencia e informar sobre el deterioro que haya sufrido durante la atención del evento.
- Informe detallado de la actuación.
- Investigar e informar los resultados sobre las causas de incendio o conato.

**Funciones de los coordinadores de apoyo a la evacuación:** En cada área o nivel se debe asignar un coordinador de evacuación con su correspondiente suplente. Sus funciones son las siguientes:

**Antes de la emergencia**

- Conocer el plan de emergencia y capacitar al personal del área a cargo (no brigadistas).

- Conocer las rutas de salida de emergencia, tanto la principal como la alterna, e inspeccionarlas periódicamente.
- Diseñar la factibilidad de refugios temporales seguros en caso de no poder evacuar hasta el sitio de encuentro, dar a conocer estas alternativas al jefe de brigada.
- Mantener un listado actualizado de las personas que laboran en su área.
- Efectuar inspecciones de seguridad e informar anomalías.
- Identificar las medidas de seguridad de la empresa y su localización.
- Realizar simulacros.

**Durante la emergencia**

- Proceder a inspeccionar el área, pensar y actuar según la Guía.
- Chequear cuántas personas hay en el área y reunirlas para preparar la salida.
- Proceder a evacuar e indicar la ruta de salida del área bajo su responsabilidad y recordarles el punto de reunión.
- Impedir que las personas a su cargo regresen a la zona de peligro.
- Controlar los brotes de comportamiento que puedan originar pánico, evitar aglomeraciones y controlarlas.
- Ayudar y coordinar con el grupo de primeros auxilios la evacuación de otras personas que presenten impedimentos físicos o psicológicos o que hayan sufrido alguna lesión.
- Si encuentra una vía de evacuación bloqueada, coordinar la evacuación por la vía alterna. En caso de no poder salir, llevar el grupo a un lugar o área o cuarto seguro (alojamiento temporal) chequear constantemente la seguridad de este y comunicarse para informar y esperar nuevas órdenes.
- Verificar que ninguna persona se encuentre encerrada en el área de emergencia, en trampas o espacios confinados.
- Repetir consignas establecidas como: “no corran”, “avancen de rodillas”, “conserven la calma”, “circulen por la derecha”, etc.
- Tomar acciones especiales para proteger equipos delicados, archivos y otros; asegurarse de dejar tras de sí todas las puertas y ventanas cerradas, pero sin llave o seguro y desconectar los circuitos eléctricos.
- Evacuar aquellos elementos, documentos o archivos que realmente, ameriten rescatar y ubicarlos en el lugar de disposición final (según plan de salvamento de bienes).
- Verificar que todos los integrantes de la brigada hayan salido.

**Después de la emergencia**

- Verificar que todas las personas a su cargo hayan salido; en caso contrario notificar al coordinador de la brigada, en ningún caso debe regresar.
- Reportar al jefe de brigada la situación de su personal, al igual que de las condiciones anómalas que detectó durante la evacuación de su grupo.
- Reunirse con todos los jefes o coordinadores para evaluar lo ocurrido.
- Coordinar cuando se autorice el regreso al edificio, con su grupo teniendo en cuenta que primero ingresan los pisos superiores y luego los inferiores.
- Buscar evidencias que puedan esclarecer el hecho.
- Ayudar en la coordinación de las actividades para poner en orden y en funcionamiento las labores del área.

"El informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten debido a la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio".

Es la manera de incrementar la capacidad de las personas, instituciones y comunidad educativa para transformar las condiciones de vulnerabilidad en las que viven y actúan, para prepararse y afrontar las emergencias. La población de menor edad, infancia y adolescencia permanece una gran parte de cada día en el Colegio, la mayoría de los meses del año y todos decimos que es en ella donde se adquieren muchos de los conocimientos que se aplicarán en la vida adulta. Debería ser éste, por definición, un espacio para inculcar la actitud preventiva con la que estamos obligados a vivir.

La prevención de riesgos es un proceso útil para la reducción de las condiciones de riesgo en una determinada colectividad. Implica:

**Planificación**: Objetivos y estrategias

**Concertación:** acuerdos entre actores diversos para ser parte del problema

**Participación**: la población se moviliza para ejecutarlo y debe tener carácter integral, es decir abarcar la mayor parte de aspectos involucrados: económicos, políticos, sociales, etc.

Este proceso se caracteriza por promover la participación institucional y personal de todos, incluyendo a los niños y adolescentes; preparar un sistema de respuestas que implica reducir riesgos con anterioridad a cualquier evento desastroso, mediante los programas de seguridad escolar, seguridad hacia el entorno y prevención de riesgos físicos y psicosociales.

## Programas de seguridad escolar

La seguridad social es un derecho humano básico, del cual dependen otros derechos puesto que sin seguridad no se puede garantizar la vida, la propiedad, la libertad, los derechos sociales, salud u otros. La responsabilidad que le compete a la educación formal en concordancia con otros organismos tiene relación con la formación integral del educando, gestor de nuestro país en un mañana no muy lejano. En un colegio como el nuestro que cuenta con estudiantes, profesores y funcionarios, es necesario estar informados, organizados y capacitados para prevenir riesgos de accidentes, cuyas causas más comunes de lesiones se deben a accidentes que se pueden producir tanto al interior del Colegio como fuera de ella. Es difícil evitar totalmente los accidentes en nuestra comunidad educativa que posee un número elevado de actividades, sin embargo, la institución hará todos los esfuerzos para mejorar las condiciones físicas del establecimiento con el propósito de reducir al máximo el riesgo de accidentes, como es el de diseñar y aplicar un plan de emergencia permanente y especifico de seguridad escolar, asesorado por el cuerpo de bomberos de nuestra ciudad y que esté orientado además a desarrollar en nuestros estudiantes hábitos de seguridad, auto cuidado, y fomentar una cultura preventiva como actitud debida.

## Programas de seguridad hacia el entorno

Hoy en día, la inseguridad, la violencia y las adicciones son amenazas que limitan gravemente la libertad de las personas, las familias y comunidades, para alcanzar un

desarrollo humano y productivo pleno, a la altura de sus capacidades y derechos; además de perjudicar el proceso educativo de niños y jóvenes, con los programas de seguridad se pretende recuperar la seguridad y la sana convivencia en el entorno escolar. En el Colegio se ha propuesto incluir programas de prevención de riesgos en el entorno escolar, cuyo centro de atención girará alrededor de la seguridad de los niños dentro y fuera de la escuela, como también las recomendaciones necesarias para mantener un ambiente favorable para una buena convivencia. En este proyecto estará comprometida toda la comunidad educativa, así como algunos entes gubernamentales o privados como Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Defensa Civil. A continuación, presentamos algunas sugerencias o consejos de seguridad en el entorno educativo:

Obtener, confirmar e informar a la administración de la escuela el registro de la persona responsable de recoger a su hijo(a).

- Conversar con su hijo(a) de los riesgos a los que está sujeto; la comunicación y la información son importantes.
- Organizarse entre varios padres por turnos durante la semana para llevar a sus hijos al colegio, variando al azar el turno y rutas.
- Exigir que la unidad del transporte escolar cuente con implementos de seguridad, tales como extintor, botiquín de primeros auxilios, cinturones de seguridad, etc.
- Conversar con su hijo(a) para que mantenga una actitud de reserva respecto a la información familiar (negocios, viajes, asuntos de dinero).
- Rechazar subir a vehículos de extraños, así como acompañar a personas desconocidas.
- Recomendar a su hijo(a) que es importante esperar el transporte escolar dentro del domicilio y/o de la institución y no en la vía pública.
- Recomendar a su hijo(a) si se trasladan por su cuenta, hacerlo en grupo de al menos tres personas, de preferencia acompañados por algún adulto.
- Orientar a su hijo(a) en no brindar ningún tipo de información a desconocidos.
- Realizar la denuncia de inmediato si es víctima de algún delito

## Algunas sugerencias de seguridad para el centro educativo

- Establecer una red de comunicación con los alumnos, los padres de familia y autoridades de seguridad en caso de presentarse una crisis de seguridad.
- Contar con un profesional responsable de la seguridad integral del centro educativo.
- Tener conocimiento claro de los alcances y limitaciones en las actividades relacionadas con la seguridad.
- Dedicar especial atención a los vehículos sospechosos que se encuentren rondando el Colegio.
- Levantar un mapa de situación geográfica del colegio y alrededores.
- Registrar y pasar por un control a todo visitante que ingrese al centro educativo.
- Mantener en un Registro a los vendedores y demás personas informales que brindan algún servicio en los alrededores del colegio; todo aliado es útil en seguridad.
- Crear y mantener mecanismos estables entre la comunidad educativa y las instituciones de seguridad pública y privada.
- Promover charlas de seguridad preventiva entre los padres de familia con la finalidad de fortalecer y potencial izar la capacidad en seguridad preventiva.
- Realizar como mínimo dos simulacros de incendio y de sismo al año.

- Contar con un Comité de Seguridad, con el personal asignado a cada actividad.
- Finalmente, no hay que olvidar que para enfrentar los fenómenos delictivos y de violencia hay que ser solidarios como comunidad y en adelante asumir una cultura de prevención como una norma de vida.

## Prevención de riesgos físicos y psicosociales

Los factores de riesgos psicosociales deben ser entendidos como toda condición que experimenta el hombre, en cuanto se relaciona con su medio circundante y con la sociedad que lo rodea, por lo tanto, no se constituye en un riesgo sino hasta el momento en que se convierte en algo nocivo para el bienestar del individuo o cuando desequilibra su relación con el trabajo o con el entorno. Los factores de riesgo en la adolescencia son más evidentes, ya que los jóvenes atraviesan por procesos psicológicos de búsqueda de identidad, imitación, desarrollo de su personalidad y mayor vulnerabilidad hacia estos factores. Las instituciones educativas cumplen la importantísima función social de construir conocimientos, actitudes y valores en conjunto con las nuevas generaciones, que con el paso del tiempo serán los encargados de preservar el adecuado funcionamiento de nuestra sociedad.

Los Colegios son también foco receptor de ataques de distintos tipos e intensidades de factores de riesgo psicosocial, ya que debido a la concentración diaria de personas que en ella concurren; los distintos tipos de personalidad y culturas familiares que en un momento dado se encuentran e interactúan por largos períodos de tiempo, pueden convertirse en fructíferos caldos de cultivo para la aparición de distintos trastornos psicosociales; tales como las conductas antisociales, el vandalismo, el consumo de sustancias adictivas, la reprobación y la deserción escolar; sin que los padres o autoridades se percatan hasta cuando ya es demasiado tarde para trabajar con individuos específicos o con toda la comunidad.

Con base en lo anterior podemos resaltar en las instituciones educativas, la importancia del desarrollo periódico de estudios diagnósticos de factores de riesgos psicosociales con el fin de identificarlos y si es posible clasificar sus causas, desarrollar, implementar y dar seguimiento a estrategias preventivas adecuadas para atacarlos o mitigar sus efectos. Resaltando la importancia de la prevención de los riesgos psicosociales, el Centro Educativo Burbujitas Kids vinculará en los proyectos pedagógicos y en los planes de estudio, diferentes actividades orientadas a la prevención y actuación de riesgos psicosociales como sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, enfermedades de transmisión sexual, embarazos en adolescentes, abuso sexual, maltrato físico y psicológico. Los estudiantes y la comunidad educativa, junto con entidades de salud como la Cruz Roja, la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos organizarán programas para crear mecanismos de seguimiento a los factores de riesgo identificado